Buenos Aires, 49 de junio de 2019

Vista: la necesidad de cubrir un cargo de Prosecretario Letrado en la vocalía del Dr. Santiago OTAMENDI, creado por Acordada nº 1/2019 y la solicitud del Sr. Juez, y

Considerando:

El Dr. Santiago Otamendo solicita la designación del abogado Ignacio Hagelstrom, ya que por sus antecedentes, resulta idóneo para ocupar el cargo de Prosecretario Letrado, al acreditar por su formación y experiencia profesional la capacidad requerida.

El Dr. Ignacio HAGELSTROM es Abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Ha cursado la Maestría en Derecho Tributario, en la Universidad Torcuato Di Tella.

Dentro de sus desempeños, entre otros, fue Jefe de gabinete de asesores en la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Subsecretario de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Secretario General Ejecutivo de la Unidad de Información Financiera del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Asesor Jurídico del Asesor General de Gobierno y Secretario General Ejecutivo de la Escuela de Abogados de la Administración Pública Provincial de la Provincia de Buenos Aires.

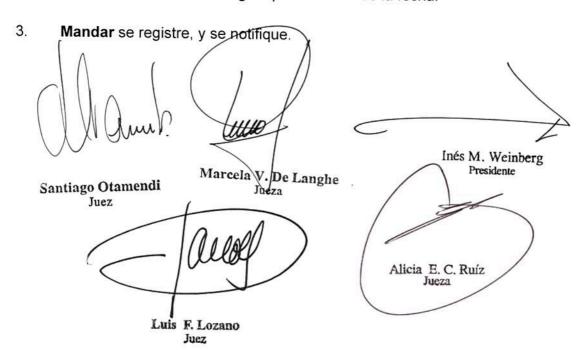
Para concluir, es profesor invitado de posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. **Designar** Prosecretario Letrado, categoría 4, al abogado Ignacio HAGELSTROM, CUIL 20-33.446.858-6, DNI 33.446.858, quien prestará servicios en la Vocalía del Dr. Santiago Otamendi, en el cargo creado por apartado 1 de la Acordada nº / / / / /2019.
- 2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del día de la fecha.



RESOLUCIÓN Nº 37 /2019/

